ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00816

CONTRATO NO	26-00816
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4642-25 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA ESE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 2.284.718). M/CTE.
CONTRATISTA	**EDNA MARCELA DAVILA RUIZ**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.005.176.448 DE BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR	**ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ** P.E Área De La Salud Auditor Medico
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2026.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES.
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los DOCE (12) días del mes de NOVIEMBRE del año 2026, en las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, se reunieron por una parte, La Señora **ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ** como P.E Área De La Salud Auditor Medico, y a su vez, en calidad de Supervisor designado para el Contrato No. 26-00816, y de la otra, **EDNA MARCELA DAVILA RUIZ,** identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.005.176.448 DE BARRANCABERMEJA**, como EL CONTRATISTA del Contrato No. 26-00816; y una vez considerando que se encuentran revisados todos y cada uno de los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. SOPORTE JURIDICO

a) Que para ejecución del Contrato No. 26-00816, se ha cumplido con la acreditación por parte de LA CONTRATISTA, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social integral.

b) Que según estudio de oportunidad y conveniencia y minuta contractual se establece que por la naturaleza y cuantía del presente proceso y por lo mandado en el artículo 79 de la de la Resolución No. 216 del 21 de Junio del 2023, POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 003 DE 2017 –(*MODIFICADO, ADICIONADO Y ACTUALIZADO POR EL ACUERDO No. 004 DE 2023*)–, EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD; NO se exigirá la constitución de garantías por parte de LA CONTRATISTA; NO se solicitará la constitución de garantías para la ejecución del Contrato No. 26-00816.

2. SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	26-01636	07-11-2026	2.4.5.02.09.931.02.02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - PIC - ASISTENCIAL	RPLD RECURSOS PROPIOS	$ 2.284.718
R.P.	26-01699	11-11-2026	2.4.5.02.09.931.02.02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - PIC - ASISTENCIAL	RPLD RECURSOS PROPIOS	$ 2.284.718

En tal virtud se,

ACUERDA

1. FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00816.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00816, EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL 2026.
3. FIJAR COMO FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS No. 26-00816, EL DÍA ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ
P.E Área De La Salud Auditor Medico
E.S.E BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR

Marcela Dávila

EDNA MARCELA DAVILA RUIZ
C.C. 1.005.176.448 DE BARRANCABERMEJA
EL CONTRATISTA

Revisó: Félix Eduardo González Reina – Colaborador MAXEMPLEOS